

**Minuta
Reunión Comité Ampliado
Sesión Ordinaria**

Reunión: CE02-2021
Fecha: Jueves 11 de marzo del 2021
Horario: De 10:30 am a 12:30 pm
Modalidad: Virtual
Lugar: Microsoft Teams

A. ASISTENTES

Lcda. Isabel Payés/ CONAMUS, Ing. Enrique Díaz/ REDCA+, Lcda. Susan Padilla/ PASMO, Lcda. Marta Alicia de Magaña/ Directora Ejecutiva, Lic. Francisco Ortíz/ FUNDASIDA, Lcda. Yanira de Rodríguez/ Grupo Procampoly, Dra. Celina de Miranda/ ONUSIDA, Dra. Margarita de Peñate/ IEPROES, Dra. Ana Isabel Nieto, Dr. Julio Garay, Dra. Guadalupe Flores, Lcda. Isabel Mendoza/ MINSAL; Lic. Patrice Bauduhin, Dra. Anabel Amaya/PLAN y Lcda. Karla Rivera/ Dirección Ejecutiva MCP-ES.

B. AGENDA

1. Saludo, establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética.
2. Juicio de la Corte de Cuentas por Auditoria en el año 2019 a Proyecto VIH/FM/PLAN.
3. Avance del Proceso CCM Evolution.
4. Lugar y fecha próxima reunión

C. DESARROLLO

Punto 1: Saludo establecimiento de conflicto de interés y apego al código de ética

La presidenta Lcda. Isabel Payés brinda un cálido saludo a los miembros participantes, agradeciendo el tiempo tomado para esta sesión. Se gestiona el conflicto de interés y se pide a los miembros el apego al código de ética.

Punto 2: Juicio de la Corte de Cuentas por Auditoria en el año 2019 a Proyecto VIH/FM/PLAN

Dra. Ana Isabel Nieto hace un resumen como implicados en el tema de la auditoria y los resultados. A la fecha, se han presentado una serie de implicaciones para la subvención y para personal de MINSAL como administradores de la subvención. Los reparos de la auditoria a la subvención de VIH del 01 de enero al 31 diciembre del año 2019, estos antecedentes fueron presentados en una reunión anterior del comité ejecutivo, en donde les dimos a conocer los resultados de la auditoria que por primera vez lo hacían a la subvención de VIH. Han identificado una condición preliminar relacionadas al cumplimiento de leyes, normas y condiciones, por lo que les solicitaron presentar todas las evidencias necesarias para respaldar la liquidación del sub receptor, una de ellas es la falta de comprobantes de retención para el SR como los SSR, otras observaciones referidas a que la factura no cuenta con el nombre de la subvención y el uso de desembolsos para cubrir otros gastos. Se ha presentado toda la documentación requerida para desvanecer los reparos, sin embargo, hace una semana, el notificador de la corte de cuentas presentó una notificación de Juicio de cuentas por inconsistencia en cifras presentadas en los estados financieros lo cual conlleva a una responsabilidad administrativa y patrimonial para algunos colegas relacionados al proyecto, incluyéndole; el MINSAL no da apoyo legal en este caso, estas desavenencias deben responderse de manera conjunta. Esta es una situación crítica, la gerente de portafolio y el SR están notificados. Algunos SSR han suspendido la ejecución de sus actividades porque ya no tienen fondos, ya que los desembolsos aún no han sido despachados. Da lectura a las cartas de notificación, las cuales se encuentran como anexos de esta minuta y presenta las peticiones para el MCP:

- Notificar al Fondo Mundial el impacto negativo que se tiene en la ejecución de la subvención por estos reparos de la Auditoría,
- Que gestione ante el FM el desembolso directo al SR y solicitar una carta de implementación para efectuar este cambio.
- Solicitar al Fondo Mundial valorar la contratación de una auditoría privada para el último año de la subvención y para la nueva también, que conozca las leyes internacionales y comprenden el trabajo de las organizaciones de sociedad civil y el Estado.

Intervenciones:

Lcda. Isabel Mendoza: Es una situación preocupante, ya que se ha visto impactada nuestra salud, estamos buscando alternativas con PLAN para contestarle a la Corte, aunque consideramos que siempre nos tocará pagar dinero con el que no contamos en nuestros bolsillos.

Dra. Anabel Amaya: Desde que recibimos esta información de parte de MINSAL nos hemos activado con el chip de urgencia para apoyar, de nuestra parte hemos hecho todo el historial para saber que respuestas dar, porque los argumentos que emite la corte han sido malinterpretados, pues nada de lo que ahí dicen es cierto, ya hemos justificado y esperamos construir el documento legal para que puedan expresar la respuesta, pagarles un abogado para que les represente no se puede. Al momento ya hemos revisado los puntos de reparo y hemos dado respuesta técnica y legal, para poder apoyarles acompañando este proceso. También estamos notariando los documentos que se vayan a entregar. Vemos que la dinámica del proyecto FM el personal de la corte, no la han comprendido.

Lcda. Isabel Mendoza: Efectivamente, no hay ninguna observación que no tenga sustento, pero por ejemplo con el tema de la transferencia de fondos, ellos esperan ver facturas, es por eso por lo que no logran comprender el trabajo de las organizaciones, pues ellos están especializados en procesos administrativos financieros del estado, no con sociedad civil y empresa privada menos. PLAN nos esta apoyando con la documentación, sin embargo, nos tocará pagar servicios para abogado para que nos represente en la cámara correspondiente, desconocemos ese proceso. Sobre los desembolsos que los ha pedido PLAN y MINSAL no puede emitir una nota de ejecución externa de documento. Se debe buscar un mecanismo legal para futuras ejecuciones de estos proyectos, creo que si se continua con auditorias de la corte de cuentas, MINSAL no podría trabajar con ONGs; en estos momentos están revisando hoja por hoja toda la ejecución de Entreamigos.

Dr. Julio Garay: En TB señalaron por administrativo un proceso a defenderse en cámara, la fiscalía ya dio su veredicto luego sigue el proceso que puede durar 2 años como meta. Es un problema grave para nosotros como funcionarios, pero el MCP-ES como organismo colegiado, podrían apoyar a que las próximas subvenciones sigan en curso, porque esto puede ser algo que afecte la negociación de las subvenciones futuras y la población beneficiada.

Lcda. Isabel Payés: Es una situación grave que al final afecta a las poblaciones beneficiadas, comentaba con los compañeros del comité ejecutivo que debemos como MCP-ES brindarles apoyo, dar seguimiento a esto y no estar ausentes. Por otro lado, habría que revisar lo de la participación de la corte de cuentas, porque luego viene el proceso de la Contratación Social, y probablemente se presenten los mismo desafíos. Me preocupan los tiempos, esperando que no se prolongue mucho.

Lic. Patrice Bauduhin: De acuerdo con todos los comentarios. Agregar que estamos en la disposición de brindar los aportes necesarios, ayer se entregó el borrador con relación a los 4 reparos que hizo la corte. Considero que existe una incompatibilidad en cómo funciona la corte y el funcionamiento del proyecto FM, esperamos que la interpretación de las respuestas sea positiva. Con relación a la necesidad que tenemos de recibir el primer desembolso del 2021 que esta entrampado por esta situación, no hay una respuesta de MINSAL, pero MCP-ES solicito que nos apoyen a buscar una salida, ya que el FM esta dispuesto a emitir una carta de implementación que tendría valor contractual, abriendo así opciones para manejar los fondos de forma legal y ver como se maneja dentro de los sistemas como el SAFI.

Dra. Ana Guadalupe Flores: Tal como confirma el Dr. Garay también hemos tenido reparos administrativos en la auditoría, de tan mala interpretación que, por ejemplo; una serie de activos fijos que estaban en tránsito en el almacén, fueron observados porque no habían sido codificados, cuando se les ha explicado que, por lineamiento interno, los activos no se codifican hasta que ya están en su área de destino final, pues la realiza cada región; y aun así lo han llevado hasta la cámara. Esto ha generado un desgaste emocional y financiero, porque los involucrados debemos contratar los

servicios de abogado. En este momento haremos presentación de documentación para solventar este juicio, pero todo informe de auditoría tiene plan de seguimiento, y previendo que el año 2020 fue atípico, seguramente esto va a continuar. Por otro lado, valorar que el FM ha venido pidiendo la participación de sociedad civil con estas subvenciones, pero se ha logrado evidenciar con las dos últimas auditorías, que no tienen el criterio para realizarlo. Esperamos lograr salir de este impase.

Lic. Francisco Ortíz: Es lamentable esta situación, ofrecemos nuestra solidaridad a los involucrados, estamos claros que la ejecución no se puede seguir llevando de la misma manera, es injusto e insensato que se firme una subvención como país como MINSAL y que a la hora de una demanda sea a título personal. En el caso del MCP-ES estamos ante una situación extraordinaria y hay que brindar nuestro apoyo. Habrá que buscar lo mas pronto posible lo que menciona Lic. Bauduhine para la firma de la carta de implementación para el desembolso y no atrasar la implementación.

Dra. Celina de Miranda: Esta situación es bien preocupante, esto no solo es un llamamiento para MINSAL, sino también para PLAN, verificar que las cosas se estén haciendo bien en los controles internos; siempre me ha llamado la atención ver la dedicación y el esfuerzo de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de las ong's de sociedad civil que participan en el proyecto. No debemos ver únicamente la ejecución del proyecto, sino también la parte humana de las personas afectadas injustamente con esta situación. Como MCP-ES no solamente brindar la solidaridad a las involucradas, sino ver como se les puede apoyar y también como comité de monitoreo revisar los procesos que han generado esta situación, para ver en como se puede mejorar.

Lic. Patrice Bauduhine: Solamente aclarar que no hay que caer en la trampa de la opinión mal fundada de la corte de cuentas, toda la documentación presentada ha sido revisada y validado por el MINSAL, las cosas están funcionando bien, lo que sucede es que la interpretación de algunos puntos ha sido mal formulados.

Lcda. Susan Padilla: Veamos como MCP-ES de qué manera a través del comité de monitoreo apoyamos, o si se activa el comité de ética y ver como se le puede dar seguimiento ya que el tiempo es corto, hacer un plan de acción y ver que tipo de apoyo podemos brindarles.

Lcda. Isabel Mendoza: Los 3 puntos delicados de fondos observados no es que no tengan información de sustento, sino que son de mala interpretación de parte de la corte de cuentas y de conocimiento de la subvención que no lo tienen.

Acuerdo:

En base a la petición realizada a este mecanismo, se acuerda:

- Redactar la nota para FM solicitando un mecanismo para desembolso directo al SR PLAN.
- Programar una fono conferencia con la gerente de portafolio, comité ejecutivo y las personas involucradas.

Punto 3: Avance Proceso CCM Evolution

La Lcda. Marta Alicia de Magaña da lectura al correo recibido de parte del FM el cual también fue enviado a todo el MCP-ES, en donde se envió el nuevo plan de trabajo y el nuevo marco de desempeño, ya incluido los fondos CCM Evolution este nuevo plan tiene dos áreas prioritarias que son el Monitoreo Estratégico y el Posicionamiento, los fondos adicionales son \$60,000.00 dólares, los cuales deben ser implementados antes del 30 de junio del 2023. La solicitud del FM es la aprobación del MCP-ES para antes del 15 de marzo, para que puedan enviar la carta de implementación.

Intervenciones:

Dr. Julio Garay: ¿Tenemos plazo para la aprobación?, ¿debe pasar a plenaria?

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Este comité tiene todas las facultades para hacerlo en nombre del pleno, la fecha limite es el 15 de marzo y la plenaria es fecha posterior a esta.

Lic. Francisco Ortíz: Estoy de acuerdo en dar el aval, siempre hemos estado interesados en el monitoreo y el posicionamiento y como bien se señalaba, esto dará apoyo para la sostenibilidad de la respuesta.

Lcda. Isabel Payés: No hay ningún problema en que se apruebe, de hecho, mucho más del 50% de lo que se está pidiendo en el plan, ya se está haciendo.

Ing. Enrique Díaz: Si, el posicionamiento es muy importante en este momento, ya que nos ayudará a dar una respuesta integral, debemos tener como mecanismo un liderazgo más allá de las organizaciones que estamos ya conformadas.

Lcda. Susan Padilla: Es necesario contar con esta aprobación, además que muchas de las actividades mencionadas en el plan ya son parte de nuestro quehacer.

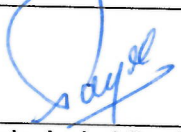
Acuerdo:

Desde la Dirección Ejecutiva se enviará en nombre del Comité Ejecutivo la aprobación del Plan de trabajo del MCP-ES con la inclusión de CCM Evolution.

Punto 4: Lugar y fecha próxima reunión

De acuerdo con el plan de trabajo anual la próxima reunión de este comité se llevará a cabo el 15 de abril, para el cual se enviarán los datos logísticos de manera oportuna vía correo electrónico a través de la Dirección Ejecutiva.

D. FIRMAS


Lcda. Isabel Payés
Presidenta